



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER004F: DERECHO NATURAL
PERIODO: Segundo semestre 2020
PROFESOR: José Joaquín Ugarte G. - León Carmona
MODALIDAD CURSO: Remota
MODALIDAD EVALUACIONES: Remota
HORARIO: Lunes, miércoles y viernes de 10 a 11.20 hrs.
ASISTENCIA OBLIGATORIA: Sin asistencia Obligatoria.

1. FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 10 de agosto a viernes 27 de noviembre
Semana Universitaria	Lunes 24 a viernes 28 de agosto
Semana de San Alfonso	Lunes 7 a viernes 11 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones.
Feriatos	<u>Jueves 17 de septiembre:</u> Suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 horas <u>Viernes 18 de septiembre:</u> Fiestas patrias. <u>Sábado 19 de septiembre:</u> Día de las glorias del ejército. <u>Lunes 21 a sábado 26 de septiembre:</u> Semana de receso de las actividades universitarias <u>Lunes 12 de octubre:</u> Celebración del día del Encuentro de dos mundos. <u>Sábado 31 de octubre:</u> Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes. <u>Domingo 1 de noviembre:</u> Día de todos los santos.
Período de exámenes	Lunes 30 de noviembre al miércoles 23 de diciembre
Suspensión de clases por solemnes	2, 9, 16, 23 y 30 de octubre

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso se propone abordar el estudio crítico de la realidad jurídica desde la perspectiva de la teoría clásica de la ley natural, en conformidad con las exigencias de la dignidad trascendente del ser humano. Para ello, se procura transitar argumentalmente desde los principios más generales del obrar moral y jurídico, hasta ciertas cuestiones jurídicas especiales de singular relevancia contemporánea, asumiendo en cada fase las dificultades y objeciones que ha debido enfrentar la doctrina del derecho natural a lo largo de su historia.



3. EVALUACIONES DEL CURSO

3.1. PRUEBA SOLEMNE

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 9 de octubre		
Ponderación de la prueba	15%		
Contenidos de la prueba solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.</i>	Caso práctico		
	Lecturas		
	Materia de clases	x	
	Otros (indique)		
Modalidad de la evaluación	Oral	Con lista inscripción	
		Sin lista inscripción	
	Escrita	x	
Descripción de las evaluaciones: Se evaluarán los contenidos del curso no evaluados hasta esa fecha.			

3.2. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación			
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo			
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases (*)			
Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			
Controles	x	35%	Escrito
Otro tipo de evaluación			
Descripción de la(s) evaluación(es): El 4 de septiembre se hará una evaluación escrita de todos los contenidos del curso revisados hasta ese momento. Dicha evaluación pondera un 15% de la nota final del curso. El día 20 de noviembre se hará otra prueba escrita en la que se evaluarán los contenidos no evaluados anteriormente. Dicha evaluación ponderará un 15% de la nota final del curso. El día 6 de noviembre se hará un control de lectura de un dialogo de Platón. Dicha evaluación pondera un 5% de la nota final del curso.			



3.3. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Miércoles 9 de diciembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del examen	Oral

3.4. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Causales aceptadas: Dolencia o enfermedad que impida realizar la evaluación.
Forma de justificar: Certificado médico.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se rendirá en fecha de rezago	X (Dependiendo de la evaluación).
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	X (Dependiendo de la evaluación).

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.



4. OTRAS CONDICIONES DEL CURSO

4.1. EXIGENCIA DE ASISTENCIA

Sin asistencia obligatoria.

4.2. ACTIVIDADES ADICIONALES QUE FORMAN PARTE DEL CURSO

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	No

4.3. CLASES RECUPERATIVAS

Fecha
10 nov. 2020
17 nov. 2020
24 nov. 2020

5. AYUDANTES Y ASISTENTES

	Nombre completo	Email	Categoría
1	Ignacio Salazar Schmidt	ignacioss.96@gmail.com	Ayudante